



Asociación Nacional de Micro
y Pequeñas Empresas

Medidas de emergencia para las MyPEs ante el COVID-19

Jueves 19 de marzo, 2020

Al presidente de la República, Luis Lacalle Pou, a la Ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres y al Ministro de Industria, Energía y Minería Sr. Omar Paganini.

Ante la pandemia y el consecuente receso económico, quienes dependemos directa e indirectamente del trabajo de las **Micro y Pequeñas Empresas** nos dirigimos a ustedes para solicitarles medidas urgentes para atender esta problemática.

Actualmente, somos más de 600.000 personas que a través de más de 150.000 unidades económicas ejercemos nuestros oficios, actividades comerciales, industriales, y prestación de servicios con una estructura reducida y escaso capital.

Nuestro trabajo se realiza básicamente de manera presencial, participamos a través de muchas cadenas productivas, desempeñando un rol fundamental en la estructura social y económica de la vida nacional.

El actual impacto y los eventuales futuros perjuicios exigen una pronta respuesta.

En este marco planteamos las siguientes medidas urgentes:

1. Licencia al personal. Sin salario vacacional pagadero con próxima salida de vacaciones.
2. Reprogramación de los vencimientos BPS, BSE, DGI
3. Reducción al 50% el total de aportes patronales por el período de excepción.
4. Seguro de paro para propietarios o directores de Micro o Pequeñas Empresas.
5. BROU línea de descuento de cheques a tasa "0" a MyPEs clientes o no, con certificado de DINAPYME.

6. Prever la creación del crédito al medio aguinaldo a 12 meses con tasa "0" en todos los bancos de plaza, como apoyo del sector financiero.
7. Prórroga de renovación de habilitación Municipal y de Bomberos por el plazo de un año
8. Suspensión de los cargos fijos hasta que dure el llamado de alerta.
9. Reducción en los costos con los trámites en el comercio exterior.
10. Política de cercanía, fomentando que las personas, empresas e instituciones públicas y privadas se puedan proveer en su zona, disminuyendo la movilidad en el territorio

Sin más que agregar, quedamos a la espera de una respuesta urgente con medidas concretas que alivianen nuestra situación.

Los saludamos atentamente en representación de la Institución y las siguientes gremiales que la integran.



Pte. Pablo Villar

Sec. Leandro Domínguez